EL SUSCRITO REVISOR FISCAL IDENTIFICADO

COMO APARECE AL PIE DE LA FIRMA

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que la sociedad SMART BUSSINES SAS, con NIT. 900.428.846-7, se encuentra en situación de cumplimiento en relación con el pago de giros y aportes al sistema de seguridad social integral (sistemas de salud, riesgos profesionales y pensión) y aportes parafiscales (Caja compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA) de sus empleados en Colombia en cumplimiento del artículo 50 Ley

789 de 2002 modificado parcialmente por la Ley 828 de 2003, es decir, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

En cumplimiento al Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, certifico que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta y que el aportante no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema,

Se expide a solicitud de los interesados en Neiva a los Veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

CARLOS JULIO VARGAS CRUZ

T.P 33574-T

Revisor Fiscal